

Guayaquil, Marzo 27 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ISMAEK C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada **ISMAEK C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
- Se encuentra al día y están actualizados los libros de Socios, Contabilidad y archivos de toda la documentación.
- Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los Administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.-

Atentamente,


C.P.A. Adriana Díaz R.
C.I. 0917187775
Reg. 10.703



